





## **PRIMER AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP032023**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección, así como el contrato que se suscriba puede ser objeto de vigilancia y control ciudadana.

### **7. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Cualquier información sobre el proceso licitatorio, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

*Elaboró: Juan Caros Velandia S, Abogado Contratista, Vicepresidencia de Gestión Contractual  
Revisó y aprobó: Cesar Augusto Vergara Cantillo, Abogado Contratista, Vicepresidencia de Gestión Contractual*